

Capítulo 24

La negociación de 1862

Introducción

Considerando en primer término los rasgos centrales que había llegado a asumir la situación interétnica en aquellos instantes (1861) en Chile, a saber, el conflicto al interior del Estado por el control de la Política Indígena y en que participaban bandos o sectores políticos que, -podía perfectamente decirse-, habían llegado a adquirir un poder comparable -si bien es cierto, después de la renuncia de Cornelio Saavedra, bien podía decirse también, que, ahora, aquella situación se había terminado por desequilibrar a favor de la posición antimontt-varista en el tema de La Frontera-; segundo, el papel de persona colocada en una posición ambigua en que había llegado a quedar situado el Presidente de la República, José Joaquín Pérez; tercero, la negativa de los Araucanos-Mapuches a entenderse con personas o autoridades calificadas como pertenecientes al montt-varismo; y, sobre todo, por último, una resolución pendiente sobre el adelanto de la línea militar de Frontera que, luego de haber sido retirada por el mismo gobierno, colocaba

al Estado chileno en la indecisión respecto a la mejor Política Indígena a seguir en el futuro inmediato, sería, entonces, el año 1862, cuando se produzca el desenlace final del conflicto anterior al inclinarse definitivamente el aparato de Estado a favor de un sector político concreto y sus intereses respecto a la Política Indígena, lo cual determinará, en cierto modo también, el futuro de la Araucanía y de los Araucanos-Mapuches para los siguientes 20 años, cuando se lleve a cabo el proceso de ocupación territorial definitivo. A tratar estos aspectos se va a dirigir, entonces, esencialmente, el presente capítulo. De la misma manera, debemos igualmente advertir que, como el tema de la negociación interétnica llevada a cabo durante el año 1862, ha sido, a su vez, el tema de una publicación nuestra anterior y al cual hemos tenido oportunidad de referirnos varias veces antes en el curso de este trabajo, aparecida bajo el título de *El Primer Avance a la Araucanía – Angol 1862 (Temuco Chile 1984)*, donde se pueden encontrar referencias más completas a la materia que trata este capítulo, no podemos, por tanto, repetir aquí toda la elaboración que hemos realizado en dicho trabajo. Considerando, finalmente, el detalle con que hemos tratado los temas estudiados en los capítulos precedentes, no necesitamos, por tanto, tratar ahora con el mismo detalle las materias expuestas en este capítulo, sino nos limitaremos a una exposición más bien en calidad de resumen de aquellas y, sobre todo, en términos de su clarificación, probando o no la interrelación entre la variable Etnia y la variable Política en la situación interétnica existente en aquellos momentos en Chile.

Diciéndolo de una manera introductoria aún, podríamos entonces, empezar por señalar que, durante el año 1862, ante todo, los siguientes hechos políticos van a intervenir en la situación interétnica y llegarán a definirla prácticamente en su totalidad:

1. El arresto del personaje francés Oreile Antoine I.
2. El viaje como *dimisionario* de Cornelio Saavedra a Santiago.
3. La entrevista de los principales caciques de la Araucanía, conducidos a Santiago por Bernardino Pradel, con el Presidente de la República.
4. La presentación por parte del general José María de la Cruz de una Memoria sobre el conjunto de la Araucanía.
5. La toma finalmente de una decisión por parte del jefe del aparato de Estado de Chile respecto a la Política Indígena inclinándose a favor de un sector político determinado.
6. El adelanto, por último, de la línea militar de Frontera, iniciado a partir de la refundación de la antigua ciudad de Angol.

En su totalidad, los seis hechos anteriores van a representar, ante todo, *una sucesión de hechos políticos* que irán creando, a su vez, una serie de nuevas *coyunturas políticas*, de tal suerte que, -luego de las características que había llegado a asumir el conflicto creado al interior del Estado por la situación interétnica-, tendrá lugar, ahora, durante el año 1862, un fenómeno de *evolución política* en el tiempo respecto a la situación interétnica donde quedarán en evidencia nuevos campos de interrelación entre la variable Etnía y la variable Política, centrados en aquellos nuevos contenidos políticos. Cada uno de los puntos anteriores lo destinaremos,

por tanto, a probar este fenómeno, así como su repercusión sobre el conjunto de la situación interétnica.

1. El arresto de Oreile Antoine

Asumiendo todas las proporciones de un hecho sensacional, en enero de 1862, sería arrestado en La Frontera un personaje francés de características singulares y que respondía al nombre o título, en cierta manera autotorgado, de Oreile Antoine I. El hecho tendría la propiedad de hacer cambiar a la Frontera rápidamente de aspecto e introduciría a ella un contenido político cuya existencia no había habido oportunidad de constatar antes. Si quisiéramos denominar de algún modo a ese contenido político, tendríamos que decir, entonces, que el episodio Antoine va a echar las bases para que se empiecen a vislumbrar rasgos de una problemática de *seguridad nacional* en La Frontera que por primera vez hacía su aparición en ésta. No van a ser, sin embargo, contenidos *formales* a los que hay que atender para comprender el episodio en cuestión, sino, el hecho, se entiende mejor -y su significación resulta más clara-, atendiendo, ante todo, a los detalles del mismo.

Para comenzar, Oreile Antoine I no era, ciertamente, ningún desconocido en La Frontera Araucana-Mapuche de entonces. Adoptando una personalidad pública hacía por lo menos un año atrás, Oreile Antoine iba y venía constantemente desde y hacia el territorio indígena declarando públicamente sus propósitos de hacerse coronar como rey por los Araucanos-Mapuches y empleando incluso a la prensa de Concepción para hacer difusión de los mismos. En todo ello se encontraba implícito, por tanto, el hecho de que, Antoine, ocupándose de esos menesteres, no se encontraba violando en

modo alguno la legalidad vigente prueba de lo cual se le había dejado circular sin problemas. El cambio de naturaleza del asunto va a acontecer pues, ante todo, no sólo por el hecho de su detención súbita e inesperada, llevada a cabo por órdenes de Cornelio Saavedra, sino por la forma espectacular que se le quiso otorgar y por los ribetes sensacionalistas que alcanzaría la cuestión a partir de ese instante. En efecto, planeada como una operación realizada en base a *paisanos* armados, *la partida* encargada de su captura, ingresaría por sorpresa al territorio indígena y arrestaría a Antoine mientras descansaba bajo unos árboles, desapercibido completamente de estar siendo buscado y traído de vuelta a la parte *española-chilena* de La Frontera como prisionero, al galope, detalles, todos, que alcanzarían una profusa divulgación en la prensa de todo el país, rodeando al hecho con ribetes de escándalo-, detalles, sin embargo, cuya divulgación, no pueden dejar de haber estado, al menos autorizada, sino ordenada, por la autoridad que tuvo la responsabilidad la detención y que no era otra, por ese entonces, sino el Intendente dimisionario de la provincia de Arauco en que se había transformado Cornelio Saavedra.

La detención de Antoine pero, principalmente *la forma* que llegaría a adquirir, así como los detalles de que estaría rodeada, junto al impacto que todo ello llegaría a causar en la opinión pública del momento, -como un hecho sensacional, abriendo, por lo menos, la posibilidad de que esa reacción fuera un efecto *buscado*- hará patente en La Frontera, por tanto, dos tipos de significaciones políticas que por vez primera hacían su aparición en ella y que, por tal razón, se van a transformar en un ingrediente obligado del conjunto de la situación interétnica. Primero, la significación *oficial* que trataban de darle al hecho principalmente las autoridades políticas y administrativas de esos momentos, que el caso Antoine no era algo que mereciera alguna preocupación verdadera pues se

trataba, ante todo, del caso "de un loco". Sin embargo, latente también en esa primera significación política que asumía este hecho ahora en la Frontera, se encontraba subyaciendo, igualmente, la consideración -y que tenía ya un propósito político más definido-, de que, solamente a un loco podía habersele ocurrido hacerse coronar como rey por los Araucanos-Mapuches de entonces, significación, por lo tanto, que va a tender a *degradar* o *desacreditar* los verdaderos propósitos de los Araucanos-Mapuches que, entretanto, habían entablado conversaciones con Antoine con algún grado de seriedad, especialmente considerando que aquel no se presentaba tan sólo a título personal, sino como un enviado del rey de España en persona, cuestión que, ciertamente debía producir algún efecto entre los Araucanos-Mapuches de entonces, considerando, a la vez, por quién habían colocado sus preferencias políticas durante la guerra de la Independencia. Y la segunda significación era que, la aparición de Oreile Antoine podía portar, sin embargo, un riesgo que -al contrario de la significación anterior- había que mirar ahora con mayor seriedad como era la posibilidad de la aparición de un nuevo Estado en la región, con el riesgo colateral de que ese nuevo Estado pudiera recibir reconocimiento y aún apoyo de una potencia mundial como en aquel momento era Francia.

Todo lo anterior va a significar, en resumen, que en La Frontera, a partir del episodio de Oreile Antoine, se va a empezar a hacer presente un contenido político nuevo que no había habido oportunidad de comprobar antes y que portaba a su vez, un segundo contenido latente, éste de seguridad nacional, tendente a sugerir la idea a los ciudadanos de entonces que, con respecto a la situación de la Araucanía, había ahora la posibilidad, al menos, de una amenaza *exterior*, y que el proceso de adelantar la línea militar de Frontera debía ser emprendido, por tanto, cuanto antes y sin dilaciones, significación, como decíamos, de un latente contenido de *seguridad nacional*, tanto presente en el hecho en sí como tal, como en la

naturaleza que se le quiso otorgar al incidente por las autoridades fronterizas de entonces y, especialmente, por Cornelio Saavedra, que, en su carácter de dimisionario, podía argumentar ahora que el gobierno, después de haber anulado el Proyecto de adelantar la línea militar de Frontra, permanecía, mientras tanto, en la irresolución más completa, al tiempo que La Frontera hacía ver incidentes de la gravedad que podía tener el caso de Antoine.

En relación a este último punto, el mejor testimonio que va a probar la presencia, al menos latente, de ese nuevo contenido de *seguridad nacional* aparecido en La Frontera con ocasión del episodio de Antoine, serán las propias palabras de la autoridad máxima del Estado en esos momentos, el Presidente de la República, José Joaquín Pérez, cuando dirigiera una carta personal al general José María de la Cruz, en momentos que Antoine estaba siendo sometido a proceso ante un Tribunal de La Frontera de entonces:

Vea Ud cuánto nos ha incomodado el tal rey intitulado Antonio 1º, -escribirá el Presidente Pérez al general José María de la Cruz- que sometido al Juez alega en su defensa que el Presidente de la república nada tiene que ver con los araucanos, que son de todo punto independientes, y por lo tanto aptos para confiar a quién ellos quieran la dirección de sus propios negocios. (1)

En conclusión, el episodio de Oreile Antoine vendría a crear un nuevo contenido político en La Frontera y como tal en la situación interétnica. Sea por su significado en sí mismo, como por la forma que quiso dársele o por un efecto buscado, aparecerá en la Frontera de entonces, una significación latente de *seguridad nacional* que se agregará como un nuevo elemento a la

relación entre Etnia y Política y la forma en que reaccionaban y se influían recíprocamente ambos fenómenos. Por último, el episodio Antoine, en relación, ahora, al problema del adelantamiento de la línea militar de Frontera, -que se había decidido efectuar pero que después se había anulado-, vendría a introducir un tono de urgencia a la cuestión, sugiriendo la idea adicional de que, frente a la Araucania indígena ya había otro tipo de "peligros" rodeando la cuestión, por ejemplo, peligros de tipo *exterior* y éstos ponían de nuevo a prueba la capacidad o no del Estado y de todo el aparato político de emprender medidas políticas y militares concernientes a su seguridad e integridad territorial. Finalmente, dado que el episodio Antoine no llegará su fin en tal año, sino se seguirá arrastrando en los años siguientes, esta significación vendrá a transformarse, además, en otro componente que pasará a integrar el conjunto de la situación interétnica. (2)

2. El viaje como *dimisionario de Cornelio Saavedra a Santiago*

El viaje de Cornelio Saavedra a la capital ante todo para sostener entrevistas con el Presidente de la República, será, a su vez, otro hecho político central acaecido ese año y que tendrá profundas repercusiones sobre la situación interétnica a la larga. Cornelio Saavedra -debemos empezar por decir- se encontraba, ante todo, en esos momentos en calidad de *dimisionario*, tanto de su cargo de Intendente de la provincia fronteriza de Arauco, como de Comandante en Jefe del Ejército de La Frontera. La situación de Cornelio Saavedra o *simbolizada* por él, podríamos quizás igualmente agregar, venía a dejar en evidencia, entonces, una crisis latente en La Frontera que, -bien podía decirse también-, era capaz de desembocar en una crisis general con posibilidades de desestabilizar nuevamente dicha

región. Cuatro eran, ante todo, los factores presentes en aquella crisis y que confluían en la persona de Cornelio Saavedra, y que por eso pueden tratarse a propósito de su viaje a Santiago. Primero, que luego de su renuncia presentada en diciembre de 1861, la provincia de Arauco y el considerable Ejército enviado y ahora acantonado en La Frontera, se encontraban en condición de *acéfalos* y, siendo el nombramiento de ambas autoridades de exclusivo resorte del Presidente de la República, mostraban a éste –y por extensión al aparato estatal- en un estado de indecisión que políticamente ya no se podía seguir arrastrando. Segundo, la presencia en La Frontera de un *grupo de interés o de poder*, podía igualmente decirse, consistente en una buena proporción de miembros de la administración provincial y del Ejército y pertenecientes políticamente al bando considerado entonces como montt-varista- que se daban a sí mismos el título de *propietarios* de posesiones agrícolas situadas al interior del territorio Araucano-Mapuche, pero que habían perdido y que, además, en sus bienes durables, habían sido arrasadas por aquellos al ejecutar sus acciones de guerra en esa zona a causa de la Revolución de 1859. En consecuencia, este sector presionaba públicamente al gobierno de entonces, presentándose, públicamente también, como un grupo de ciudadanos al cual el Estado no era capaz de brindar la más mínima garantía de seguridad y haciendo ver, lo que ellos estimaban, era su justo derecho de recuperar esas propiedades a las cuales no podían siquiera acercarse en aquellos momentos, por encontrarse la región todavía recorrida por grupos Araucanos-Mapuches armados que podían castigar tal intento. En consecuencia, lo que ellos solicitaban era que se pusiera de una vez por todas en práctica el adelanto de la línea militar de Frontera, pues éste sería el expediente más fácil y más sencillo para que esas propiedades, a consecuencias de aquello tan simplemente, *ya no estuvieran más situadas en el territorio indígena*, sino ahora pertenecieran a *su territorio*. Tercero, la negativa de los Araucanos-Mapuches a tratar con personas pertenecientes a la pasada administración, razón por la cual, de

intentarse adelantar la línea militar de Frontera sin contar con el consentimiento de ellos, había el riesgo evidente de abrir de nuevo una guerra y, si bien el Ejército estacionado en La Frontera se mostraba incluso dispuesto a emprenderla, el consenso político nacional se mostraba absolutamente contrario a esa posibilidad y ponía como condición que ello no ocurriera, en caso de decidirse adelantar la línea militar de Frontera. Cuarto, que se encontraba pendiente, justamente, un Proyecto para adelantar la línea militar de Frontera que el gobierno había aprobado pero después retirado y, por consiguiente, tal situación creaba un hecho que tampoco brindaba ninguna garantía de que no fuera a producir un problema político mayor mientras no fuera resuelto.

Estos cuatro factores asumen, pues, y representan el carácter de la nueva situación política en la Frontera y definirán así la situación interétnica. Su mención puede efectuarse a propósito de la visita de Cornelio Saavedra a Santiago, en tanto la oposición política a su persona, había generado tal nueva situación y en caso de que no se encontrara salida a esto último, no habría un cambio tampoco de la situación política que existía en aquellos momentos en relación a la situación interétnica.

3. La entrevista con los Araucanos-Mapuches en Santiago

El siguiente hecho político de importancia en relación a la situación interétnica acaecido en ese año de 1862, será la entrevista que el Presidente de la Republica de ese entonces, José Joaquín Pérez, va a sostener en Santiago con los principales caciques de la Araucanía,

conducidos a la capital por Bernardino Pradel y teniendo como su representante igualmente a este último. La iniciativa se había generado mediante una proposición efectuada por el general José María de la Cruz y había sido respondida favorablemente por el Presidente de la República. Con ella, podía decirse, el bando de los llamados "*amigos de los indios*" pretendía y en cierta medida lograba, adquirir una credibilidad e influencia frente al representante principal del aparato de Estado, lo que produciría que, desde los anteriores sectores montt-varistas, provinieran al instante violentos ataques contra el viaje en sí mismo, así como contra la posibilidad de que el Presidente de la República recibiera en el palacio de gobierno a un personaje como Pradel, que hasta hacía pocos meses atrás, se encontraba refugiado como *montonero* en el territorio indígena. Pero, si bien el sector político que patrocinaba el viaje de los caciques Araucanos-Mapuches a Santiago, trataba o se pretendía erigir con éste en el verdadero interlocutor y representante del Estado ante los Araucanos-Mapuches –en contraste con lo sucedido a Cornelio Saavedra que no había logrado llegar a parlamentar con éstos por no ser aceptado como interlocutor por aquellos en su calidad de personaje representante del montt-varismo en la provincia de Arauco- las expectativas cifradas por ese sector político en la entrevista se verían defraudadas muy pronto, como tendremos oportunidad de comprobarlo más adelante.

Apartándonos, sin embargo, por un momento, de la significación del hecho en términos de los sectores políticos que competían en aquel momento por el control de la Política Indígena, dentro de nuestro punto de vista o perspectiva de estudio, podríamos, agregar, además, que, en relación a la entrevista de los caciques Araucanos-Mapuches en Santiago con el Presidente de la República, va a tener mucha importancia e interés constatar el fenómeno de la negociación interétnica, pero realizada ahora en base a

partes políticamente afines, pues eso y no otra cosa, significa la entrevista de Santiago en 1862, considerando que por recibir el Presidente de la República a Bernardino Pradel –y a través de él, siendo receptivo, igualmente, a los planteamientos del general José María de la Cruz- acogía, por una parte, políticamente, a Pradel y éste, a su vez, actuaba como representante de los Araucanos-Mapuches, es decir, una interlocución entre partes que, aparentemente al menos, en términos políticos se aceptaban, por el momento, unas a otras.

Por eso, tiene mucho interés empezar por considerar, primero que nada, cuales serán los planteamientos *oficiales*, por decirlo así, manifestados por los Araucanos-Mapuches en una ocasión tan especial y solemne como era ésta, y expresados directamente delante del Presidente de la República de Chile durante la entrevista con éste en 1862, lo cual, puede decirse, que asume un gran valor histórico, que alcanza incluso hasta el presente. De manera directa y en una entrevista exprofeso para escuchar sus planteamientos centrales, -luego que el Presidente se entrevistara a solas primero con Bernardino Pradel- los Araucanos-Mapuches harán manifestación, delante del Presidente de la República, ante todo de 4 puntos que ellos, aparentemente, consideraban como los fundamentales en su negociación con los representantes del Estado de Chile en esos momentos. Primero, su posición central de estimar al río Bio Bio como el límite de su territorio y la necesidad de que esto fuera reconocido por ambas partes. Segundo, que por su lado, se aceptaba en principio, compensar a las personas cuyos bienes hubieran sido destruídos en La Frontera a causa de sus acciones armadas durante la Revolución de 1859. Tercero, que ellos solicitaban que, respecto a los litigios de tierras que se habían transformado en frecuentes en La Frontera, fuera nombrado como su representante Bernardino Pradel. Y cuarto, que ellos planteaban la necesidad de que se hiciera devolución de los cautivos cogidos por las fuerzas militares

en sus incursiones realizadas al interior de la Araucanía los años 1859, 60 y 61.

Si bien no poseemos en este sentido algún documento específico o testimonio concreto que lo comprobara, la entrevista de Santiago de 1862, aparentemente, va a significar, asimismo, una solución para el problema más urgente que tenía planteado el aparato de Estado en aquellos momentos, como era la cuestión del adelantamiento de la línea militar de Frontera, al aceptar los Araucanos-Mapuches ésta última en la forma de una *cesión territorial* que efectuaban por las destrucciones que habían causado durante los hechos acaecidos en La Frontera por la Revolución de 1859. La palabra "cesión", la va a emplear por primera vez el general Cruz en un documento que veremos en el punto siguiente. Pero esto prueba, al menos, que la idea estaba en vigencia o había sido tratada delante de los Araucanos-Mapuches por sus representantes *aceptados* en esos momentos y puede que haya querido ser "**ofrecida**" entonces por éstos, como el mayor beneficio que podía representar para el Estado, el que éste los eligiera a ellos como los verdaderos interlocutores o representantes ante los Araucanos-Mapuches. Sobre este punto volveremos más adelante.

En conclusión, la entrevista de los principales caciques Araucanos-Mapuches directamente con el Presidente de la República en Santiago en 1862, teniendo como su representante a Bernardino Pradel, muestra, en definitiva, la otra cara de la medalla de la negociación interétnica: la posibilidad que ésta se realice en base a sectores de ambas partes pero *que son afines políticamente entre sí*. Demuestra, en sustancia, que la negociación interétnica puede ser de un carácter u otro *dependiendo* de los bandos políticos que llevan a cabo la negociación y, de esta manera, el conjunto de la situación interétnica asumirá un carácter u otro también, de acuerdo al modo como opera la variable Política respecto a la variable Etnia, en su

sentido negativo, primero, -cuando la negociación interétnica se realiza o no se realiza, al intervenir en ella sectores no afines políticamente- y, en sentido positivo, cuando las mayores posibilidades de alcanzar un resultado por la negociación interétnica, está dado porque los bandos que participan en ella, son afines políticamente entre sí, de acuerdo a cómo estaban definidas las corrientes políticas en el espectro político de aquellos momentos. (3)

4. La presentación de su trabajo o Memoria por el general Cruz

La presentación de un trabajo, documento o Memoria por el general José María de la Cruz en abril de 1862, se va a transformar, a su vez, en un hecho político fundamental respecto a la situación interétnica de esos momentos y que será incluso capaz de llegar a definirla en su totalidad. (4) Debe hacerse notar, primeramente, que el documento o trabajo del general José María de la Cruz se extiende en consideraciones acerca del conjunto del problema de la Araucanía en esos momentos, razón por la cual va a tener una importancia solamente tangencial para nuestro tema, lo cual no deja, sin embargo, de tener la mayor relevancia también. En lo que tiene que ver con la situación interétnica tal como existía en esos momentos, en 1862, y, en particular, en términos de la problemática entre Etnía y Política, el trabajo del general Cruz va a tener importancia así, en función de dos aspectos fundamentales: primero, en relación a proponer un nuevo punto geográfico como el objetivo del adelantamiento de la línea militar de Frontera, sugerencia que será recogida de inmediato, lo cual significará dejar de lado y desechar, a partir de ese instante, la proposición de construir una línea militar fortificada en el río Malleco. En segundo lugar, pero más importante aún, en las consideraciones que efectúa el general Cruz sobre

dar a la publicidad o no su trabajo en esos momentos, lo cual lo retrata, antes que como el jefe del bando de los llamados *amigos de los indios*, como un sector más bien *enemigo* de aquellos y que quiere utilizar ante todo sus relaciones mejores con los Araucanos-Mapuches, como un medio solamente para que sea aceptado a nivel del aparato de gobierno y poder implementar él, ese sector político, la Política Indígena del Estado con sus beneficios implícitos.

La primera importancia del trabajo de Cruz sería, como decíamos, la sugerencia del punto de Angol, es decir, el lugar donde había sido fundada en el pasado la ciudad de ese nombre –destruída varias veces por los Araucanos-Mapuches y después reconstruída también varias veces hasta que, finalmente, se abandonaran ya esos esfuerzos- como el objetivo que debía tener preferentemente planteado el adelanto de la línea militar de Frontera. En carta de respuesta expresamente escrita a propósito de este aspecto enviada por el Presidente de la República a Cruz, éste le comunicaría la aceptación de su idea y, en consecuencia, la adopción de un nuevo objetivo para adelantar la línea militar de Frontera. También va a resultar de mucho interés la argumentación empleada por Cruz para, a su juicio, dotar de mayor realidad la posibilidad de concretar el objetivo anterior. Los Araucanos-Mapuches –dirá Cruz- se encontraban *comprometidos* por las destrucciones de bienes que habían llevado a cabo durante sus acciones realizadas al ocurrir la Revolución de 1859 en La Frontera. Pero, en tanto entre los Araucanos-Mapuches, las compensaciones materiales corren a cargo de aquellos directamente involucrados en el daño ocurrido y no de otros, había base para exigirles a los grupos indígenas que habían llevado a cabo esas acciones, que donaran el lugar geográfico donde debía refundarse a Angol en la forma de una *cesión territorial*, con la seguridad de que otros grupos no se sentirían solidarios con aquellos que debían pagar la compensación. Y, en caso de que las primeras *tribus*, -como las denomina

Cruz- se negaran a realizar lo anterior, esa cesión **"debía exigírselas hasta por la fuerza"**.¹

Pero el hecho de negarse a la vez el general Cruz a que se de a la publicidad su trabajo en esos momentos, va a tener, ahora, tanta o mayor importancia que lo anterior, en tanto definirá a la situación interétnica, ante todo, por retratar, a través de una carta en privado, al general Cruz de una forma distinta a la que quería aparecer en público, es decir, como jefe del bando de los llamados *amigos de los indios* en aquellos momentos. La opinión del general Cruz, es mejor, así conocerla de manera textual, aunque sea a través de un extenso párrafo dedicado al respecto.

Escribiendo en respuesta a la petición del Presidente de la República de dar a la publicidad su trabajo o Memoria, el general Cruz va, entonces, a manifestar de manera textual lo siguiente:

Me dice VE que de esa carta ha hecho sacar varias copias -expresará Cruz al Presidente de la República José Joaquín Pérez refiriéndose o calificando, en este sentido, su Memoria como una "carta", aunque en realidad esté aludiendo a aquella Memoria- ***y que cuantos la han leído, encuentran acertadas las observaciones que he hecho a dicho plan y que en consecuencia de ello se van a levantar fuertes en Angol y Lebu; por lo que en su concepción convendría dar a la estampa mis exposiciones en la materia, para demostrar así, que el Gobierno no ha procedido a ciegas, sino con conocimiento de causa en tan importante empresa – y que por lo tanto desearía conocer mi voluntad a este respecto.***

Si VE cree conveniente dar a la prensa esta carta (y unir a ella también la anterior que trata de este mismo asunto) –va proseguir diciendo Cruz- ***no tengo inconveniente para ello – pero como con esa publicación vendrían las tribus a ver demasiado claro, que no sólo la idea y fin de poner a cubierto la frontera de nuevas estorsiones, (causa con que desde un principio se ha conectado, la resolución de avanzar los fuertes, al territorio de las que las cometieron en la recién pasada guerra) es el único motivo que se ha tenido en mira al acordar tal avance de plazas sino que el lleva en sí, el muy***

¹ Subrayados nuestros

especial como principio del de establecerlas como base de operaciones, bajo que debe apoyarse después de la ocupación y dominación de todo el territorio de la araucanía pues que así se patentiza en la exposición de esa correspondencia.- Y como las observaciones se extienden hasta detallar la forma en que podría operarse en caso de tener que llevarse el avance por el uso de la fuerza y aún las maniobras con que las tribus podrían entorpecer las nuestras; creo que el dar lugar a que tales detalles pasen a manos del contrario antes de emprender contra él, no sólo dificultarían la empresa, sino que la revelación del verdadero avance que lleva en mira el avance de los primeros fuertes, vendría a obstruir la salida con que se puede entretener y conectar a las tribus interiores (mientras no se avanza sobre ellas), la ocupación del territorio de las fronterizas, causantes de los incendios y robos². (5)

La Memoria del general Cruz, como las circunstancias que la llegarán a acompañar –tal como la que tratamos recién más atrás- va a demostrar, en sustancia, que la situación interétnica no se encontraba, en realidad, definida por los factores que se creía que llegaban a hacerlo, sino por otros factores, “subterráneos”, podríamos decir quizás, demostrando de pasada, otra vez, cómo este hecho político podía gravitar sobre el conjunto de la situación interétnica, desde el momento que el jefe del llamado bando de *los amigos de los indios*, en realidad tal *amigo* no era. Las circunstancias demostraban, a través de este hecho político, entonces, que los Araucanos-Mapuches ya se habían quedado sin verdaderos aliados, aunque orientaran toda su conducta por la creencia que los tenían, hecho que, nuevamente, transforma en muy sensible la posición en que había llegado a encontrarse la Etnia Mapuche en aquellos momentos y transformará en inevitable la ocupación violenta del territorio indígena en la medida que, abierta o subterráneamente, visiblemente o no, el consenso político para realizarla al costo que fuera, ya había sido alcanzado.

² Todos los subrayados son nuestros.

5. La toma finalmente de una decisión respecto a la Política Indígena

La toma finalmente de una decisión política respecto a la Política Indígena a mediados de ese año de 1862, significará, entonces, la resolución de la crisis política y definirá en cierto modo el futuro de la situación interétnica para los próximos 20 años cuando se lleve a cabo el proceso de ocupación territorial. Ya hemos enumerado en diversas oportunidades los factores de crisis que hacían que el *impasse* del Estado respecto a la Política Indígena debía ser obligatoriamente resuelto, con el riesgo, de no hacerlo, de desencadenar una nueva crisis fronteriza que, como muchas veces ocurriera en el pasado, podía precipitarse en base a hechos ya consumados. Será en estas condiciones cuando se alcance una resolución política a partir del momento que el Presidente de la República ratifique en su cargo a Cornelio Saavedra y con ello incline definitivamente el aparato de Estado a favor del sector montt-varista respecto a la Frontera y de los sectores proclives a éste que se encontraban principalmente al interior del Ejército acantonado en esos momentos en La Frontera.

La resolución va a asumir, así, la forma de una decisión política compleja y que tenía bastante el aspecto de una *transacción política* al mismo tiempo:

a. Primeramente, y punto quizás esencial, los Araucanos-Mapuches durante su entrevista directa con el Presidente de la República en Santiago de Chile, y siguiendo principalmente las sugerencias del general Cruz, habían convenido en efectuar una *cesión territorial* del punto geográfico donde debía ser refundado de nuevo Angol, de tal suerte que, por vez primera, se habían creado las verdaderas condiciones políticas para adelantar la línea militar de Frontera sin desencadenar una guerra. **b.** Segundo, sin embargo, los Araucanos-Mapuches habían dejado claramente establecido también, que,

su *cesión*, se reducía al punto geográfico otorgado, pero éste no debía ser transpuesto de ninguna manera, ni tampoco debía considerarse aquel como base para extender o ampliar la ocupación posteriormente. **c.** Tercero, Cornelio Saavedra era ratificado en todos sus cargos, no aceptándose su renuncia efectuada hacía unos meses, pero a condición de que se desprendiera públicamente de sus propiedades en La Frontera para quitar así base a la acusación, y que se había vuelto frecuente, de que quería adelantar la línea militar de Frontera con el único objetivo de defender a las mismas. En los días siguientes, Cornelio Saavedra haría, así, pública donación al Estado de una de sus propiedades en La Frontera. Sin embargo, dentro de la donada, no se encontraba la estancia de Picoltué, la mayor estancia de La Frontera, situada al interior del territorio indígena, hecho que, para la mayoría del público que desconocía la situación fronteriza, pasaría desapercibido. **d.** Finalmente, Cornelio Saavedra debía comprometerse a mantener sus operaciones o, mejor dicho, la operación de adelantar la Frontera hasta Angol, dentro del marco del presupuesto solicitado, pudiendo entonces, el hecho de efectuar solicitudes adicionales, causar de que se suspendieran otra vez las operaciones previstas.

Tomada ya la decisión, le correspondía ahora al Presidente de la República, José Joaquín Pérez, emprender una gestión política delicada: comunicarla al general Cruz, por cuyo intermedio había sido consentido por parte de los Araucanos-Mapuches, que se efectuara la donación que permitía el adelanto pacífico de la línea militar de Frontera- pero que, sin embargo, había sido dejado afuera, así como a cualquiera de su seguidores, de la acción de adelantar la línea militar de Frontera-, tratando entonces, el Presidente de la República, de hacer a esta decisión aceptable ante él. En carta al general Cruz, el Presidente de la República de aquel tiempo, José Joaquín Pérez le va a comunicar, entonces, lo siguiente a propósito de la decisión ya tomada:

Las noticias que últimamente se me han comunicado con respecto a los araucanos son satisfactorias –empezará escribiendo el Presidente José Joaquín Pérez al general Cruz-. ***El hombre con quién desde el principio se trató este asunto, y a quién como Intendente de Arauco se ha confiado la dirección económica de las obras, no tiene contra sí la tacha que antes le ponían, pues ahora no posee un solo palmo de terreno en toda la tierra araucana.***³ ***A los caciques que me vieron en Valparaíso y en Santiago, como ya lo he dicho a Ud, les aseguré que no teníamos necesidad de sus tierras***

Más adelante, agregará, textualmente, a su vez:

En fin desde que subí a este puesto he tomado cuantas disposiciones se han juzgado convenientes para la pacífica resolución de tan útil empresa. La fortuna hará lo demás. Ahora más que nunca, estando a lo que se ve y a lo que la gente astuta presume, conviene en mi concepto realizar la unidad de la República en conformidad con los límites territoriales que la Constitución le asigna, y que la autoridad de nuestros presidentes se extiende a todas partes, sin que haya un sólo punto en ella que pueda llamarse independiente, para quitar toda especie de pretextos o reclamos diplomáticos o pretensiones de otra naturaleza. (6)

A la carta anterior, -mediante la cual, el sector político que él representaba en relación a la situación interétnica y a la Política Indígena del Estado, quedaba completamente fuera en todas sus partes de la implementación de aquella Política Indígena, en lo que decía relación ahora con el adelanto de la línea militar de Frontera, -y luego de haber facilitado sus contactos con los Araucanos-Mapuches para hacer posible la empresa-, el general Cruz dará ahora una respuesta verdaderamente cortante y que tendrá mucha influencia sobre el futuro también de la situación interétnica y que es preferible en este sentido conocer en extenso:

³ Subrayados nuestros.

Por otra parte, -empezará diciendo el general Cruz en respuesta a la carta anterior del Presidente- yo no veo que la administración de V.E. necesite presentar testimonios para acreditar el estudio circunspecto que ha hecho sobre el avance de fuertes al territorio araucano ... No temo Sr Excmo de que se acuse al gobierno de lijero en la resolución de ese avance -lo que temo es, por precedentes que son demasiado conocidos, que él, no pueda iniciarse bajo los auspicios de arreglos de paz con las tribus, como V.E. lo ha deseado y manifestado desde el principio. Ese temor no es mío sólo, y como es notoria la causa que ha entorpecido y mantenido en embrión ese arreglo; claro es que si por falta de él, se tiene que acometer la empresa por el uso de las armas, entrará a pesar el público, si las consideraciones o dificultades para removerla eran de tal peso y trascendencia que hacían preferible arrostrar las consecuencias de una guerra que no puede calcularse cuál puede ser su duración para el país.⁴. (7)

La resolución del Presidente de la República, vista en una perspectiva amplia, terminará así definiendo el futuro de la Araucanía y los Araucanos-Mapuches. Ahora, fuera de la gestión del Estado, quedaba el sector político que había aportado sus contactos con los Araucanos-Mapuches para la aceptación de una parte de la Política Indígena que quería implementar ese Estado. Se encargaría, en cambio, de la implementación de la Política Indígena, el sector político que había sido considerado su enemigo por los Araucanos-Mapuches y contra el cual se había batido a lo largo de tres años desde 1859 a 1861. Por lo menos hasta 1881, los hechos que se desencadenarán durante el proceso de ocupación territorial estarán así, en cierta forma, definidos por las personas que se van a encargar de llevar adelante los mismos. La interrelación entre Etnia y Política se va a hacer aquí, entonces, determinante en el sentido de que una decisión política partidaria, podríamos incluso decir, definirá la posición y la situación que va a vivir en adelante la Etnia Mapuche.

⁴ Todos los subrayados son nuestros.

